
“POLÍTIQUES PER A LA INFÀNCIA VULNERABLE DES DEL MÓN LOCAL”

Eloi Mayordomo

LABORATORI SERVEIS SOCIALS · IGOP
S17. Polítiques per a la infància vulnerable
12|12|17

0. ÍNDICE

1. POLÍTICAS INTERSISTEMAS Y MULTINIVEL

2. LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA» EN EL ÁMBITO LOCAL

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

A. DIMENSIÓN POLÍTICA ~ ESTRATÉGICA

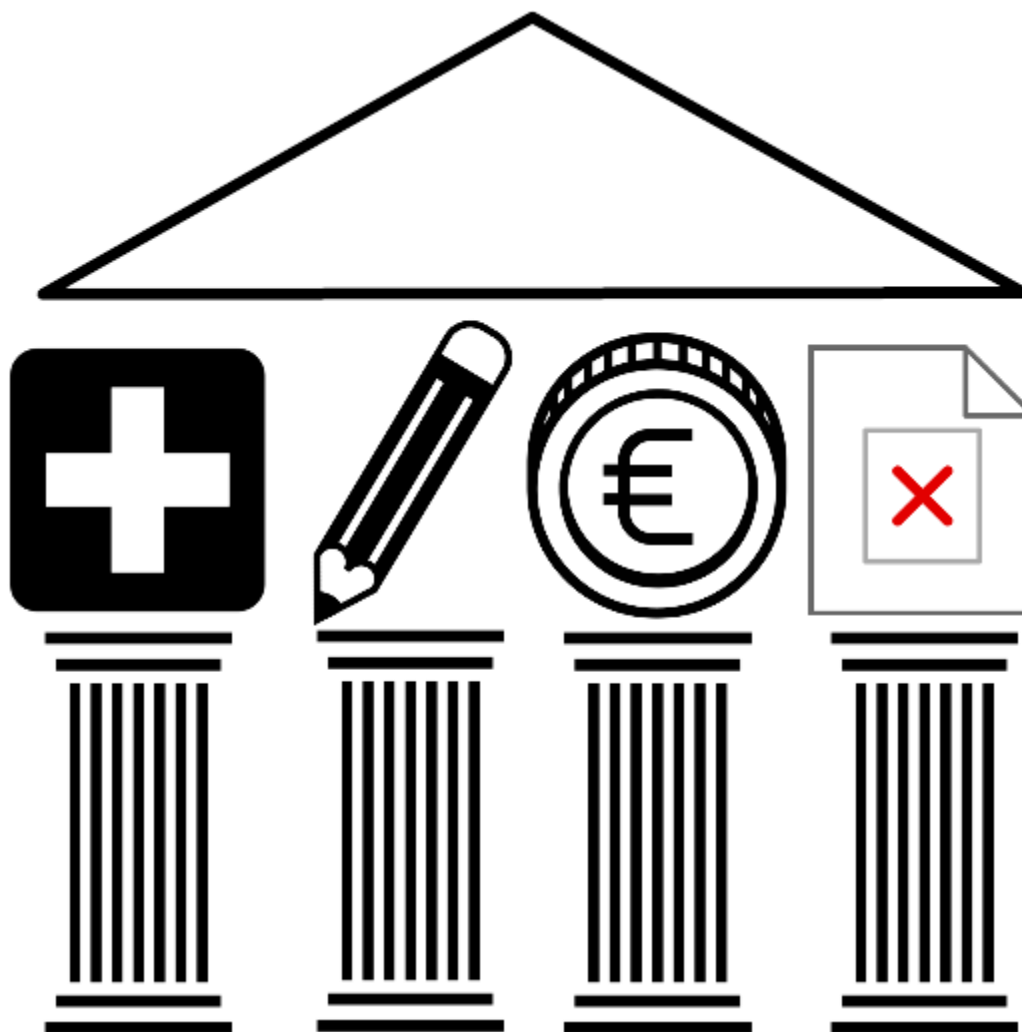
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

C. DIMENSIÓN PERSONA BENEFICIARIA/USUARI*/CLIENTE

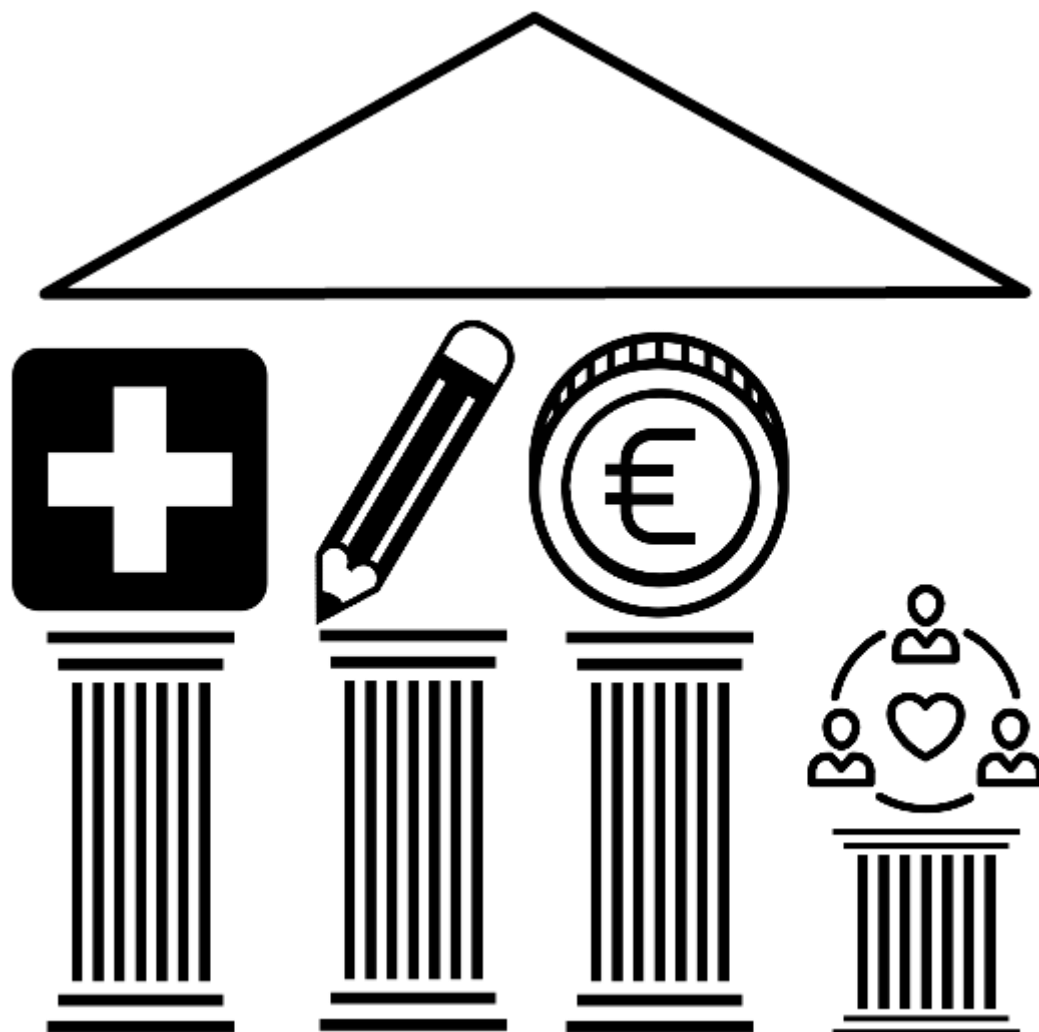
D. DIMENSIÓN DE VALORES Y RECURSOS HUMANOS

1 POLÍTICAS INTERSISTEMAS y MULTINIVEL

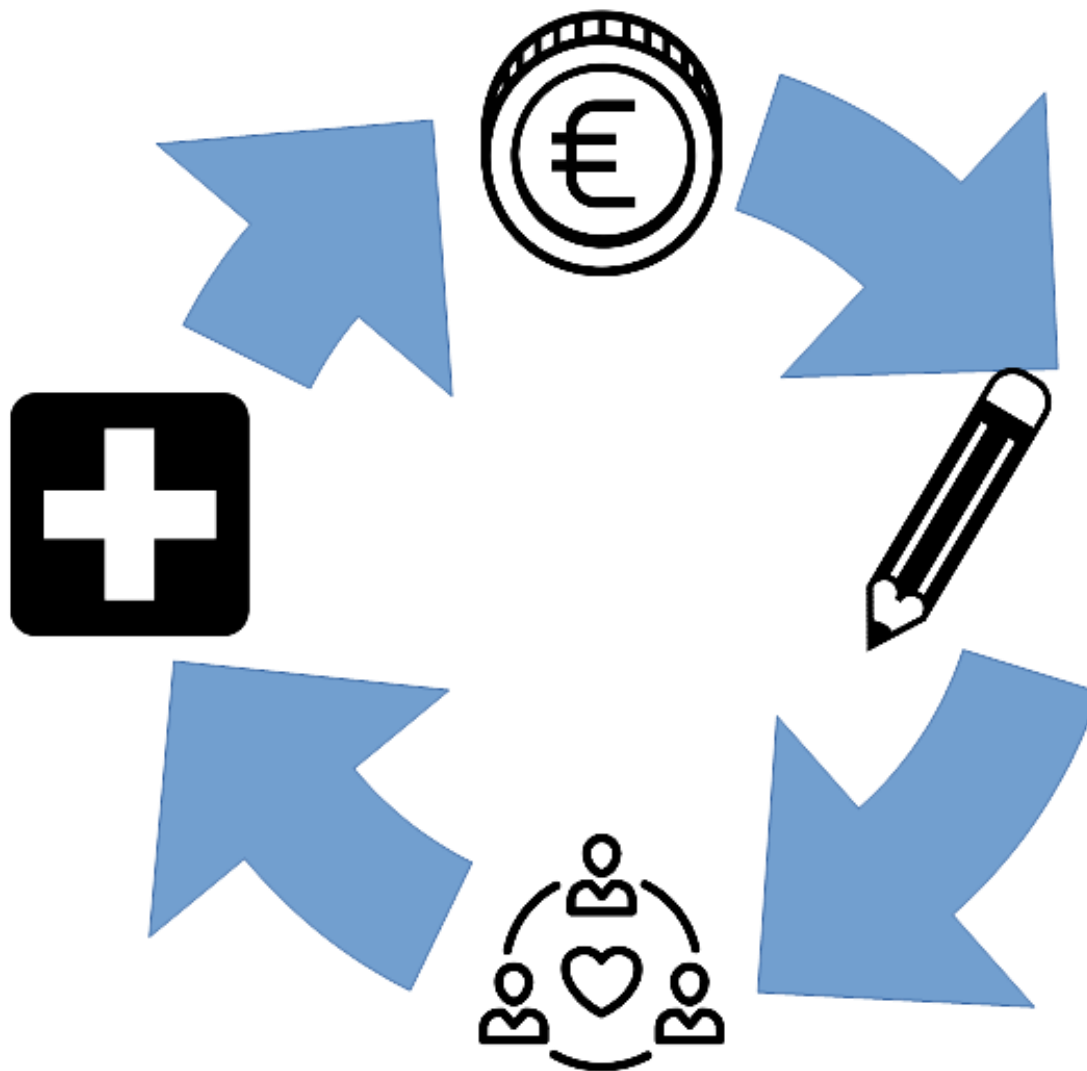
1. LA GOVERNANZA DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA».



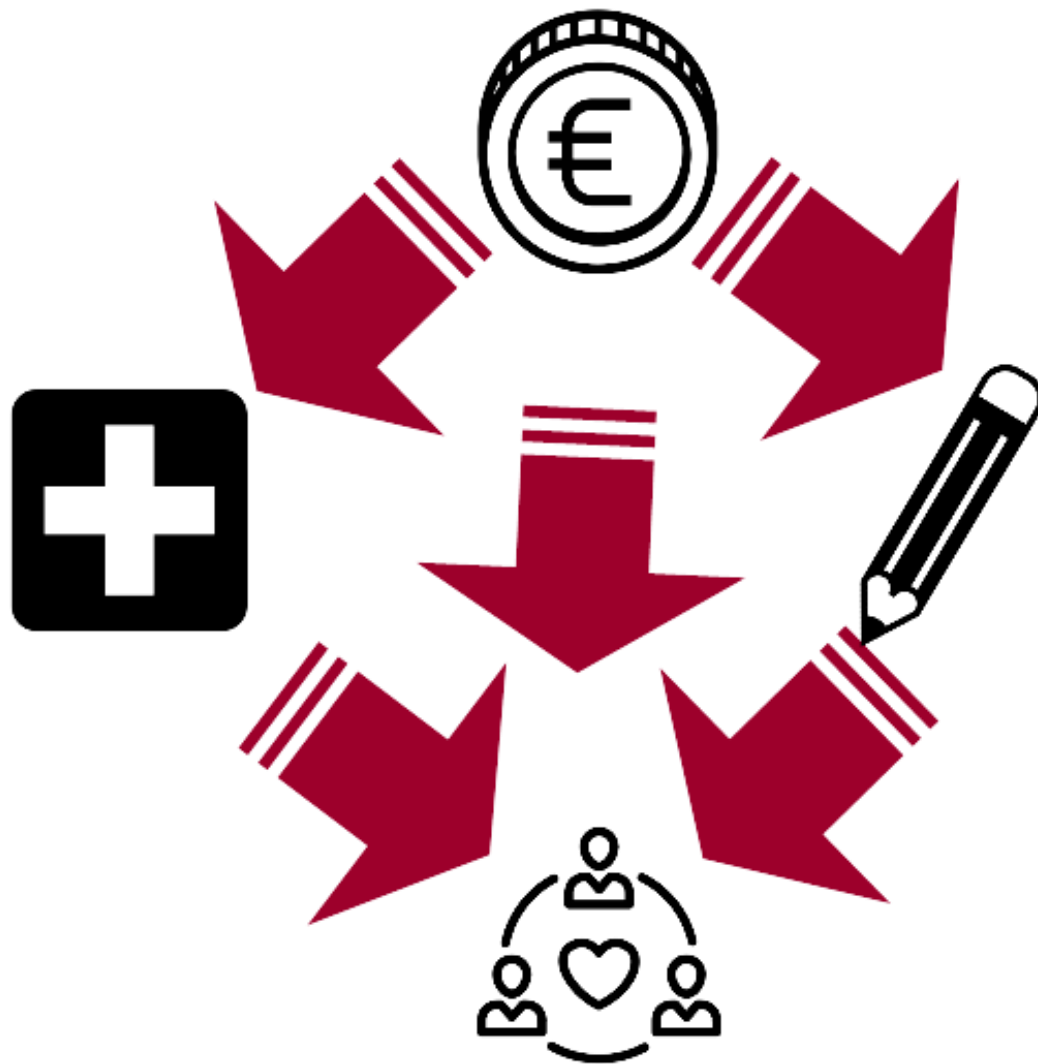
1. LA GOVERNANZA DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA».



1. LA GOVERNANZA DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA».



1. LA GOVERNANZA DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA».





CAMION BALAI

L'ÉQUIPE Le Parisien

la Signalisation
assurée par
CINTEX

EQUIPE
DE FRANCE
Parisien

Accueil
le Tour

La Poste
50
TOUTES
FRANCS
L'ÉQUIPE

1. LA GOVERNANZA DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA».

► Generalitat competencias planificadoras en Catalunya

PROMOCIÓN	PREVENCIÓN	ATENCIÓN	PROTECCIÓN
No grave: Programa de atención socio-educativo SS.SS. Basicos	RIESGO (Art. 102)		DESEMPARO (Art. 98 i 105 LDOIA)
Grave: Compromiso socio-educativo SS.SS Básicos + especialitzados			
FAMÍLIA y NIÑ*s/ADOLESCENTE			NIÑ*s/ADOLESCENTE
Equipos de servicios sociales básicos		Equipos de Atención Infancia y Adolescencia (EAIA)	
		DERECHOS SUJETIVOS PRESTACIÓN GARANTIZADA (Art.15.3 LDOIA)	
GOBIERNO LOCAL (art. 80 i 99 LDOIA)		GENERALITAT DE CATALUNYA	

2

LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA» EN EL ÁMBITO LOCAL

2. LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA» EN EL ÁMBITO LOCAL.

PROMOCIÓN	PREVENCIÓN	ATENCIÓN	PROTECCIÓN
Difusión derechos (art16) Consejo Locales Consejo Nacional de Infants y Adolescents de Catalunya (art.27) GNL: Promoción y sensibilitzación (art. 75) Información, orientación y asesoramiento (con o sin tutores) y Defensor Local (art. 17.3 LDOIA 17b LSS) GOBIERNO LOCAL			GENERALITAT DE CATALUNYA

2. LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA» EN EL ÁMBITO LOCAL.

PROMOCIÓN	PREVENCIÓN	ATENCIÓN	PROTECCIÓN
	Prevención General: maltrato, explotación sexual o laboral, consumo de drogas, atención o guarda negligente (art. 74) GNL: Promoción y sensibilización (art. 75) Ablación (. 76) Información, orientación asesoramiento (con o sin tutores) y Defensor Local (art. 17.3 LDOIA i 17b LSS) Planes de intervención social preventivos o comunitarios: factores de riesgo en un territorio o un grupo de menores (Art. 77.2 i 3) Servicio - recursos preventivos: Centros abiertos (Art 23.3) Prevención desprotección identificación riesgo y Progr. apoyo familiar (Art 78)		
GOBIERNO LOCAL			GENERALITAT DE CATALUNYA

2. LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA» EN EL ÁMBITO LOCAL.

PROMOCIÓN	PREVENCIÓN	ATENCIÓN	PROTECCIÓN
		Pla d'Atenció integral als infants i adolescents (Art21) Coordinació diferents nivells intervenció	
Taules Territorials d'infància (art.26) Coordinació, impuls i promoció de les polítiques d'infància en un territori			
		Plans de col·laboració i protocols de protecció davant els maltractaments (Art 83)	
		Sistema d'informació i gestió en infància i adolescència – Expedient únic REGISTRE UNIFICAT DE MALTRACTAMENT INFANTIL (art. 86)	
		Programes de detecció i atenció del maltractament (informació, atenció i assessorament psicològic i jurídic (Art. 94)	
GOBIERNO LOCAL			GENERALITAT DE CATALUNYA

3

LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

A. DIMENSIÓN POLÍTICA ~ ESTRATÉGICA

1. Significativo desarrollo legislativo y técnico (2006 – 2017)

- ▶ Protocolo marco de actuaciones en casos de abusos sexuales y otros maltratos graves a menores. Síndic de Greuges (09|2006).
- ▶ Protocol de actuación clinicoasistencial de maltrato agudo a la infancia (10|06 ~ 03|08)
- ▶ Fichero unificado de maltrato infantil. Ordre ASC/276/2007, del 18 de julio.
- ▶ Promulgación unánime de la Ley 12/2007, de 11 de octubre, de servicios sociales.
- ▶ Promulgación unánime de la Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.
- ▶ Modulo de apoyo a la gestión del riesgo (MSGR) (julio 2011)
- ▶ Pacto para la Infancia en Cataluña (19 de julio de 2013).
- ▶ Decreto 200/2013, de 23 de julio, de consejos de participación territorial y nacional de la infancia y la adolescencia de Cataluña
- ▶ Decreto 250/2013, de 12 de noviembre, de la Mesa Nacional y la mesas territoriales y locales de Infancia

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

A. DIMENSIÓN POLÍTICA ~ ESTRATÉGICA

1. Significativo desarrollo legislativo y técnico (2006 – 2017)

- ▶ Orden BSF/331/2013, de 18 de diciembre, por la que se aprueban las listas de indicadores y factores de protección en la infancia y la adolescencia.
- ▶ Acuerdo de GOV/118/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba el Plan de atención integral a la infancia y la adolescencia de Cataluña 2015-2018 (DOGC núm. 6919, de 23 de julio de 2015).
- ▶ Acuerdo GOV/97/2017, de 18 de julio, por el que se aprueba el Protocolo marco de actuaciones contra el maltrato a la infancia y la adolescencia de Cataluña.

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

A. DIMENSIÓN POLÍTICA ~ ESTRATÉGICA

1. Significativo desarrollo legislativo y técnico (2006 – 2017)

- ▶ «Diseño y estrategia de implementación» de las políticas excesivamente arriba-abajo, tanto en relación al objeto de las políticas, como a su posterior ejecución.
- ▶ Desarrollo poco integrado y disperso en el tiempo (desconocimiento y desconcierto).
- ▶ Inexistencia de la planificación de la evaluación, tanto en su dimensión de gestión, como también de impacto.

2. Coordinación limitada inter e intra administraciones

- ▶ Dificultades para la notificación y trabajo conjunto de casos

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

A. DIMENSIÓN POLÍTICA ~ ESTRATÉGICA

3. Cartera y carta de Infancia y adolescencia limitada y estancada (Art. 104LDOIA)

- a) La orientación, el asesoramiento y la ayuda a la familia.
- b) Programas socioeducativos para los progenitores (cuidado y la educación)
- c) El acompañamiento del niño o el adolescente a los centros educativos o a otras actividades, y el apoyo psicológico o las ayudas al estudio.
- d) La ayuda a domicilio.
- e) La atención en centro abierto y otros servicios socioeducativos.
- f) La atención sanitaria, que incluya la intervención psicoterapéutica o el tratamiento familiar, tanto para los progenitores o los titulares de la tutela o de la guarda, como para el niño o el adolescente.
- g) Los programas formativos para adolescentes que han abandonado el sistema Escolar.

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

A. DIMENSIÓN POLÍTICA ~ ESTRATÉGICA

3. Cartera y carta de Infancia y adolescencia limitada y estancada (Art. 104LDOIA)

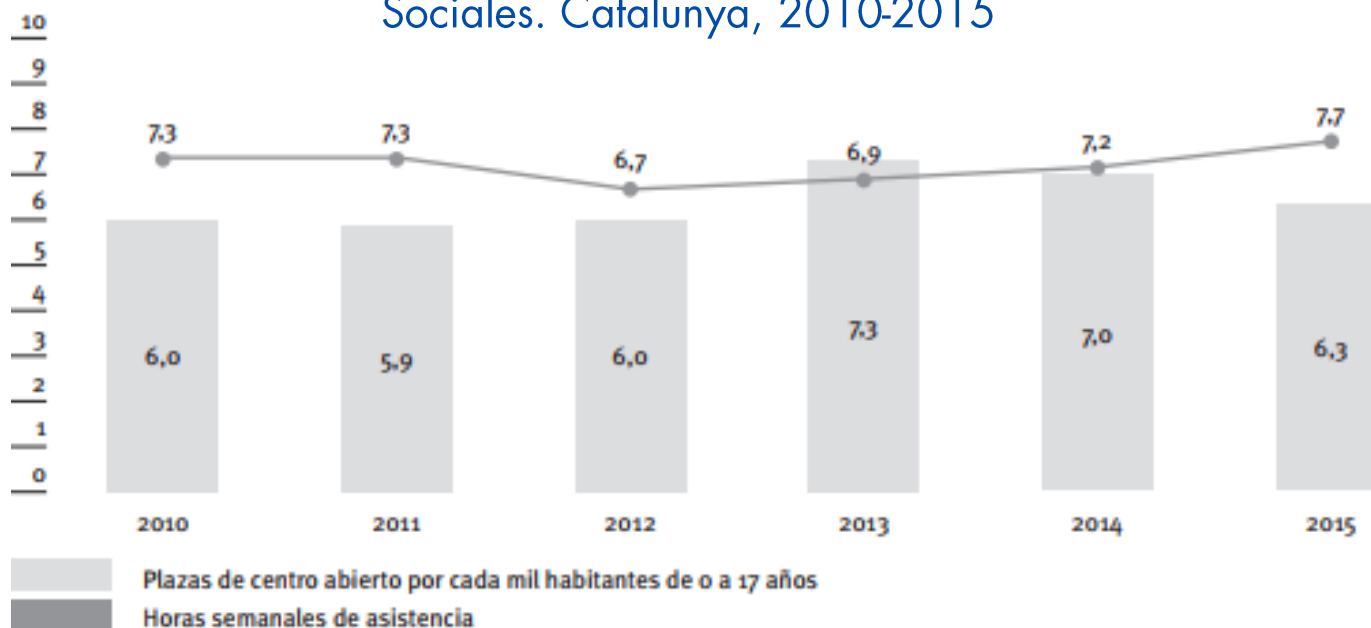
- h) La asistencia personal para los progenitores con diversidad funcional.
- i) La asistencia personal para los niños y los adolescentes con diversidad funcional que les permita superar la situación de riesgo.

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

A. DIMENSIÓN POLÍTICA ~ ESTRATÉGICA

3. Cartera y carta de Infancia y adolescencia limitada y estancada (Art. 104LDOIA)

Gráfico: Evolución de la atención a la infancia y adolescencia con la Cartera de Servicios Sociales. Catalunya, 2010-2015



- ¿Rotación de plazas?
- No activación de Planes de intervención social preventivos o comunitarios (Art. 77.2 i 3)

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

A. DIMENSIÓN POLÍTICA ~ ESTRATÉGICA

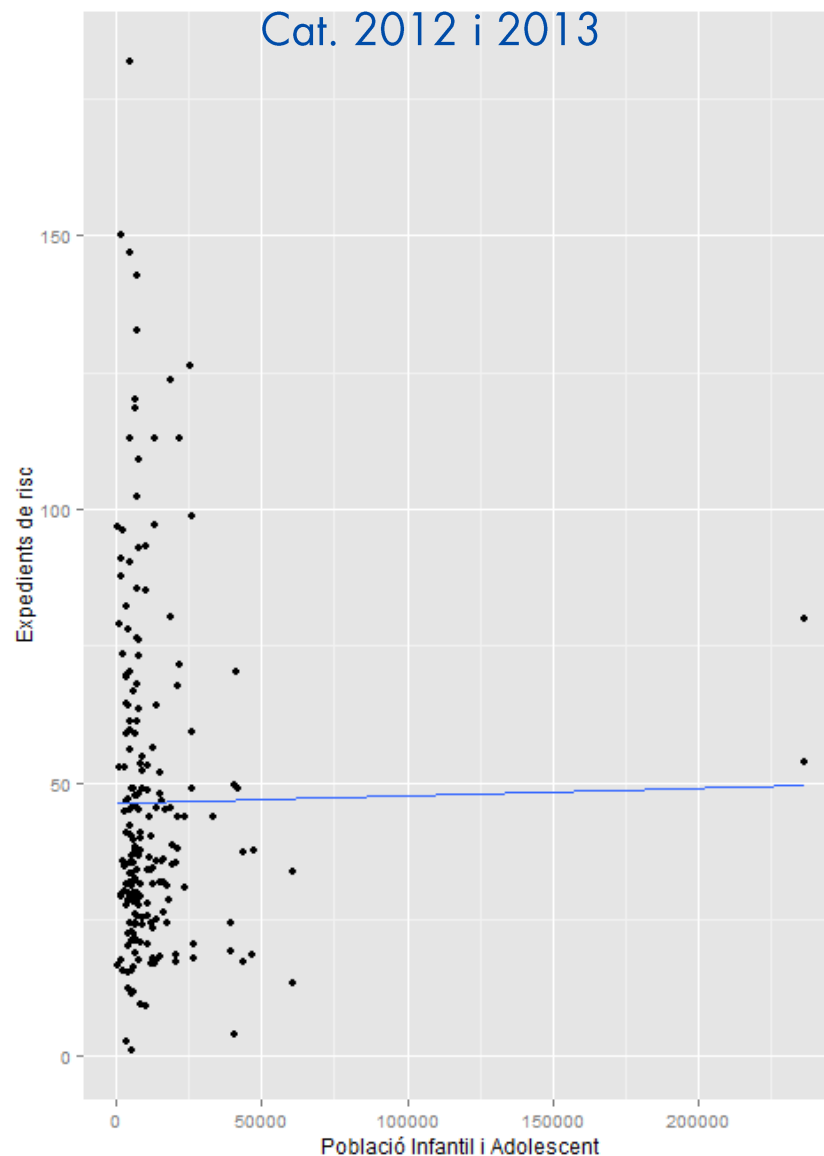
4. Absencia de elementos «estrategicos» que permitan mejorar la planificación en un futuro.

- ▶ Sistema de documentación (base de datos) compartido por todo el territorio

5. Equidad territorial y proximidad de los servicios

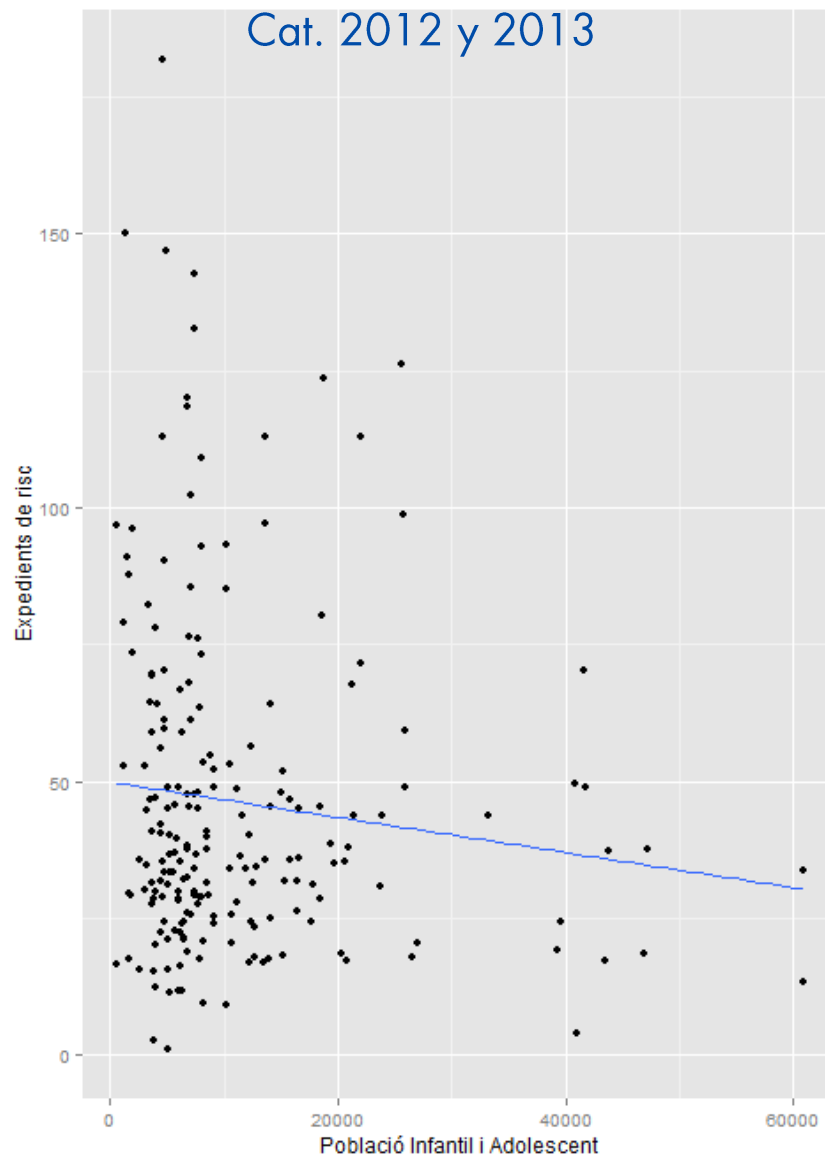
3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

Gràfico: Expedientes alto riesgo social (EAlA) y población infantil (áreas básicas).



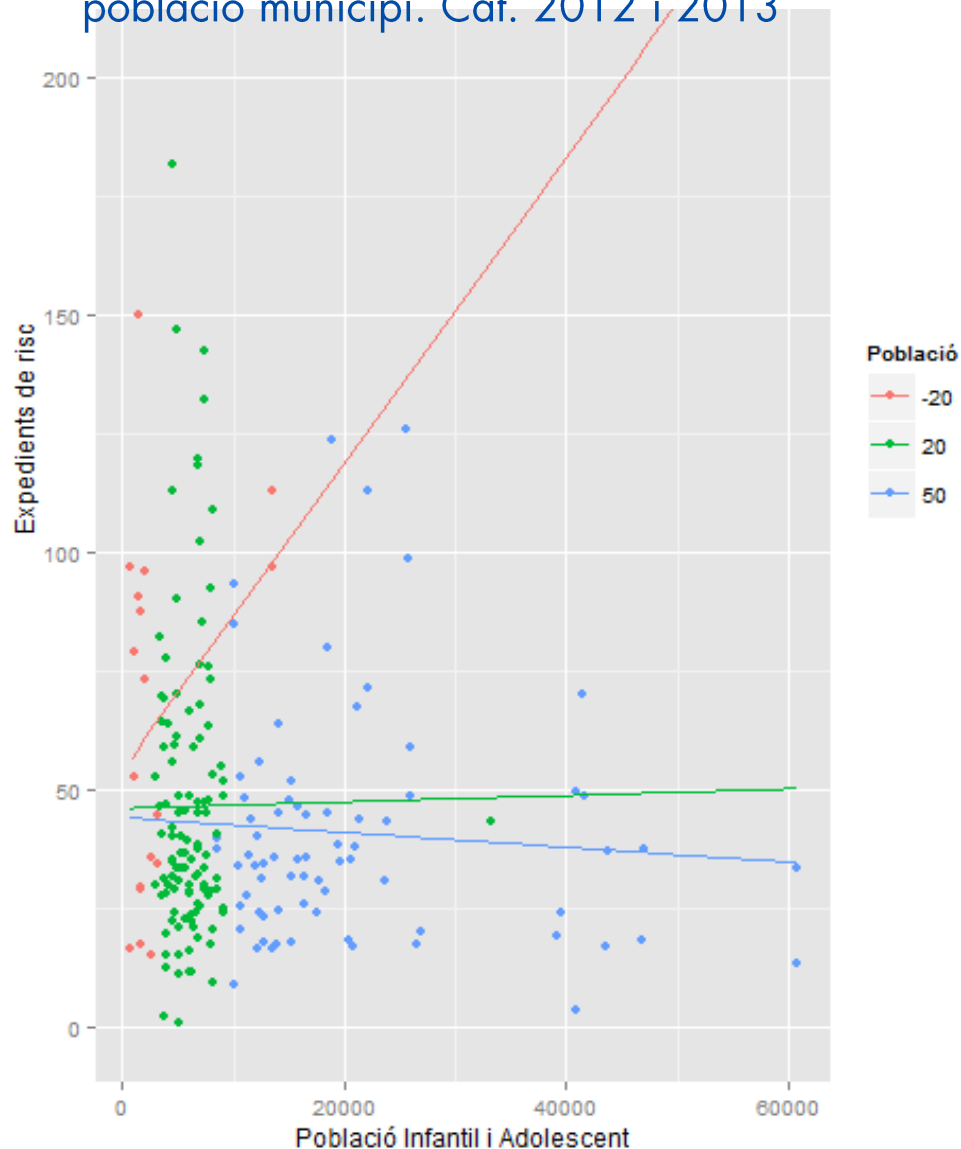
3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

Gràfico: Expedientes alto riesgo social (EAIA) y población infantil (áreas básicas - BCN).



3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

Gràfico: Expedients alt risc social (EAlA) i població infantil (àrees bàsiques - BCN) segons població municipi. Cat. 2012 i 2013



3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Falta de anticipación al cambio de ciclo económico

- ▶ «El Plan de atención integral a la infancia y la adolescencia de Catalunya 2015-2018 no supone un incremento del gasto público presupuestario, puesto que es un instrumento de planificación y ordenación de las políticas públicas» (*Memòria Justificativa del Pla d'Atenció Integral a la Infància i l'Adolescència de Catalunya 2015-2018* p.8).

2. Limitado reequilibrio inter e intra «pilares del bienestar»

- ▶ Servicios sociales distan mucho del «Servicio universal» que propugnaba LSS.
- ▶ Difícil acceso a otros sistemas (p.e. Salud mental)
- ▶ Crecimiento de los servicios sociales municipales (57,3€ x hab.)

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3. Necesidad de profundizar la calidad de los servicios.

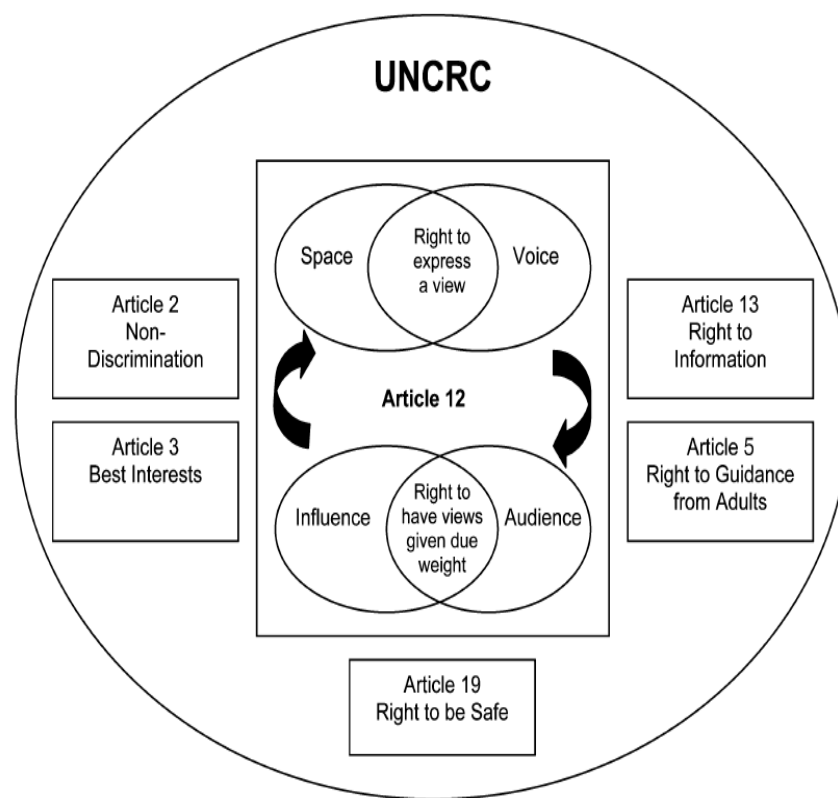
- ▶ Ràtios niñ*/adulto
- ▶ Experiencia de las personas cuidadoras.
- ▶ Estabilidad del equipo.
- ▶ Condiciones laborales del equipo
- ▶ Organización espacio momento evolutivo / Entorno físico de los servicios

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

C. DIMENSIÓN PERSONA BENEFICIARIA/USUARI*/CLIENTE

1. Ausencia la Infancia y la adolescencia

- El lugar de la infancia en «su» situación y «su» entorno.



3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

C. DIMENSIÓN PERSONA BENEFICIARIA/USUARI*/CLIENTE

2. Necesidad de ampliar la intensidad en determinadas franjas de edad

- ▶ Intensidad en la franja 0-3.
- ▶ «Pérdida» de l*s adolescentes a partir de los 16 años

3. Sistema complejo. Dificultades para retornar la situación actual a l*s niñ*s y sus familias

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

D. DIMENSIÓN DE VALORES Y RECURSOS HUMANOS

1. El paradigma de intervención

- ▶ Paradigma de cobertura de necesidades.
- ▶ Políticas de tipo monetario ~ Garantía de rendas.
- ▶ Enfoque con perspectiva de derechos de la Infancia.
- ▶ Enfoque de capacidades y habilidades.

2. Asunción del rol de l*s profesionales

- ▶ Des de un punto de vista del diseño de las políticas:
 - Diseño de la *interface* entre la ciudadanía y el Estado.
 - El grado de focalización tiene un impacto en la resiliencia del profesional (Kenneth Nelson, 2007).
 - Discrecionalidad: para las personas beneficiarias da el sentido a la política (Palumbo et. al., 1984) y a la vez genera complacencia en los profesionales para implementarla (Meyers & Vorsanger, 2003; Sandfort, 2000).

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

D. DIMENSIÓN DE VALORES Y RECURSOS HUMANOS

2. Asunción del rol de l*s profesionales

Discrecionalidad porque:

- poseen más conocimiento sobre las lagunas legales.
- Su organización operacionalizó la política de manera algo diferente.
- Tienen una mejor relación con su gerencia que les permite ajustar la política a las circunstancias.
- El profesional puede ser más rígido o rebelde ante la normativa (Brehm y Hamilton 1996; Prottas 1979).
- Los profesionales buscan reconocimiento de su identidad en las personas beneficiarias (problemático en servicios sociales ~ vínculo)

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

D. DIMENSIÓN DE VALORES Y RECURSOS HUMANOS

2. Asunción del rol de l*s profesionales

Familia de Coping	Modo de coping	Descripción
Moverse hacia el beneficiario	Flexibilidad normativa	Ajustar las reglas para satisfacer las demandas de un cliente
	Desobediencia de las reglas	Desatender u obstruir deliberadamente las reglas para satisfacer las demandas de un cliente
	Acción instrumental	Ejecutar soluciones duraderas para superar situaciones de estrés y satisfacer las demandas de los clientes.
	Priorización entre beneficiarios	Dar a ciertos clientes más tiempo, recursos o energía
	Uso de recursos personales	Usando su propio tiempo, dinero o energía para beneficiar al cliente
Alejarse de la persona beneficiaria	<i>Rutinalización</i>	Tratar con los ciudadanos de una manera estándar, lo que es una cuestión de rutina
	Racionamiento	Disminución de la disponibilidad de servicios, el atractivo o las expectativas de los clientes o grupos de clientes
Moverse contra la persona beneficiaria	Rigidez de normas	Apegarse a las reglas de una manera inflexible que puede ir en contra de las demandas del cliente
	Agresión	Confrontar a los clientes de manera hostil

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

D. DIMENSIÓN DE VALORES Y RECURSOS HUMANOS

2. Asunción del rol de l*s profesionales

- Perspectiva de abajo-arriba, la discrecionalidad = garantizar obtención de los objetivos de las organizaciones, evitando el sistema complejos de reglas y la rutinalización la intervención (Trowler, 1997)
- Existen múltiples estrategias individuales en que los trabajadores de primera línea resisten a la presión gerencial, evitando la evaluación individual a través de medios tecnocráticos (Thorén, 2008).

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

D. DIMENSIÓN DE VALORES Y RECURSOS HUMANOS

2. Asunción del rol de l*s profesionales

- Entrada en escena de los profesionales = cuestionamiento del rol cuidador de los progenitores, guardadores o tutores.

3. Capacitación de l*s profesionales para afrontar “nuevas” franjas de edad y “nuevas” problemáticas

4. «Profesional de referencia» y referentes

- ▶ ¿el profesional es referente? ¿Para quién y para qué?
- ▶ Incorporación de otros referentes.

3. LA GESTIÓN LOCAL DE LAS «POLÍTICAS DE INFANCIA»

D. DIMENSIÓN DE VALORES Y RECURSOS HUMANOS

5. Servicios propios y/o concertación

- ▶ Servicios sociales como “puerta de entrada”
- ▶ Propiedad del Plan de mejora.

6. Metodología de trabajo compartida (Modelo, procesos,...). También con EAIA

- ▶ Horarios laborales (¿trabajo comunitario?).
- ▶ Metodología de trabajo compartida.
- ▶ Distorsión de determinadas herramientas (COSE?)
- ▶ Trabajo basado en evidencia

GRÀCIES

LABORATORI SERVEIS SOCIALS · IGOP
S17. Polítiques per a la infància vulnerable
12|12|17